

**CONVENIOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO
ABRIL 2024**

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (DELEGACIÓN DE CONSUMO, SALUD, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL) Y EL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

VIGENCIA: cuatro años, desde la fecha de su firma

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Cartuja, Parques Innovadores, Empleo, Economía, Comercio y Consumo. Dirección General de Consumo, Salud. Cementerio y Protección Animal

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 5 de abril de 2024

CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES ENTRE LA UNIVERSIDAD SAN JORGE Y EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

VIGENCIA: cuatro años, desde la fecha de su firma

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales. Delegación de Educación, Familia, Igualdad, Juventud y Asociaciones. Dirección General de Familia, Igualdad, Juventud y Asociaciones

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 5 de abril de 2024

CONVENIO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL CELEBRADO ENTRE DIVERSAS ENTIDADES PRIVADAS Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA REGULAR LA COLABORACIÓN ECONÓMICA A REALIZAR POR EL AYUNTAMIENTO PARA LA ACTIVIDAD “CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE CUARESMA DEL DISTRITO MACARENA”

VIGENCIA: duración del Concurso de fotografía de Cuaresma 2024

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital. Dirección General del Distrito Macarena

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 5 de abril de 2024

ACUERDO DE COLABORACIÓN FORMATIVA ENTRE EL CENTRO DOCENTE/ENTIDAD AUTORIZADA C.D.P. CESUR-SEVILLA Y LA EMPRESA/AGRUPACIÓN O ASOCIACIÓN DE EMPRESAS/INSTITUCIÓN U ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA LA REALIZACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

VIGENCIA: curso académico 2023/2024, sin prórroga, desde el día siguiente al de su firma.

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales. Delegación de Educación, Familia, Igualdad, Juventud y Asociaciones. Dirección General de Familia, Igualdad, Juventud y Asociaciones

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 5 de abril de 2024

CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y QUIRÓNSALUD, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PILOTO “HORIZONTE SEVILLA INTELIGENTE” ENTRE QUIRSÓNSALUD Y LA CIUDAD DE SEVILLA, EN EL MARCO DE LA “CONVOCATORIA DEL PLAN NACIONAL DE TERRITORIOS INTELIGENTES DE LA AGENDA DIGITAL PARA ESPAÑA. PILOTOS DE EDIFICIOS INTELIGENTES”

VIGENCIA: cuatro años, desde la fecha de su firma

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital. Dirección General de Transformación Digital

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 12 de abril de 2024

CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y EL PUERTO DE SEVILLA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PILOTO “HORIZONTE SEVILLA INTELIGENTE” ENTRE EL PUERTO Y LA CIUDAD DE SEVILLA, EN EL MARCO DE LA “CONVOCATORIA DEL PLAN NACIONAL DE TERRITORIOS INTELIGENTES DE LA AGENDA DIGITAL PARA ESPAÑA. PILOTOS DE EDIFICIOS INTELIGENTES”

VIGENCIA: cuatro años, desde la fecha de su firma

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital. Dirección General de Transformación Digital

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 12 de abril de 2024

ACUERDO DE COLABORACIÓN FORMATIVA ENTRE EL CENTRO DOCENTE/ENTIDAD AUTORIZADA I.E.S. SAN JOSÉ DE LA RINCONADA Y LA EMPRESA/AGRUPACIÓN O ASOCIACIÓN DE EMPRESAS/INSTITUCIÓN U ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA LA REALIZACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJOS

VIGENCIA: curso escolar 2023-2024, desde la fecha de su firma

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales. Delegación de Educación, Familia, Igualdad, Juventud y Asociaciones. Dirección General de Familia, Igualdad, Juventud y Asociaciones

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno el 16 de abril de 2024

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, A TRAVÉS DEL ÁREA DE BARRIOS DE ATENCIÓN PREFERENTE Y DERECHOS

SOCIALES Y ASOCIACIÓN MARROQUÍ PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES POR EL QUE SE REGULA LA COLABORACIÓN PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS INMIGRANTES EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA

VIGENCIA: hasta el 31 de diciembre de 2024, desde la fecha de su firma

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales. Dirección General de Barrios de Atención Preferente y Servicios Sociales

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno el 24 de abril de 2024